



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

*Anuncio de formalización del contrato de servicios para la explotación
y mantenimiento del servicio de préstamo de bicicletas de uso público (Bicibur)*

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes.
- c) Número de expediente: 14/12 mov.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: De servicios.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de explotación y mantenimiento del servicio de préstamo de bicicletas de uso público (Bicibur).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura):
- e) Acuerdo marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de julio de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto a través de varios criterios.

4. – *Valor estimado del contrato:* 271.186,44 euros (IVA exento).

5. – *Presupuesto base de licitación:* 80.000,00 euros anuales, incluidos todos los gastos que genere la realización del mismo, IVA, gastos generales, beneficio industrial y cuantos tributos graven el mismo.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de octubre de 2012.
- c) Contratista: UTE Bicicletas de Castilla y León, S.L. y Fundación Instituto Tecnológico de Castilla y León, Ley 18/1982.



d) Importe o canon de adjudicación:

1. Importe neto: 60.949 euros anuales.
2. Importe total: 71.920 euros anuales.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

1. Análisis de la situación de partida.
2. Plan de relanzamiento de Bicibur.
3. Mejora del sistema informático y de atención al público.
4. Mejoras de las telecomunicaciones y ubicaciones.

Burgos, a 30 de octubre de 2012.

El Presidente del Consejo,
Esteban Rebollo Galindo